

TRASLADO ARTÍCULOS 110 Y 118 DEL C.G DEL PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JAIME HENAO PÉREZ

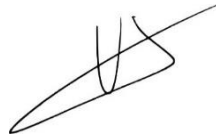
DEMANDADO: DEISY ASTRID CAMELO BUSTOS

RADICADO: 17001-40-03-005-2019-00760-00

Se corre traslado a la parte demandante del recurso de reposición interpuesto en términos por la parte demandante frente al auto No. 833 del 05 de noviembre del 2020 frente a la cual se negó el decreto de unas medidas cautelares, por el término de tres (03) días de conformidad con el artículo 118 y 110 del Código General del Proceso.

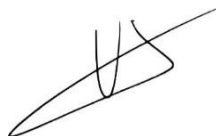
Fijación: Diez (10) de diciembre del 2020 a las 8:00 a.m.

Término de traslado: tres (03) días.



VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

Desfijación: Diez (10) de diciembre del 2020 a las 6:00 p.m.



VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

